



Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Docencia celebrada el día 28 de octubre de 2010, en la Sala de Juntas de la EPS, en la 1ª planta del Paraninfo del Campus de Rabanales.

- Asistentes:

- Rafael E. Hidalgo Fernández
- Tomás Morales Leal
- Ángela Rojas Matas
- José Ruiz García
- Patricia Rodríguez Bejarano

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.00 horas del día 28 de octubre de 2010, se reúnen los miembros de la Comisión de Docencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Subdirector de Ordenación Académica en funciones, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS
3. Prórroga de Proyecto Fin de Carrera.
4. Adaptación Global del Título.
5. Estudio de propuestas de estudios a tiempo parcial.
6. Ruegos y Preguntas.
7. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Docencia del 28/10/2010.

Excusan su ausencia los profesores José Luís Olivares Olmedilla y Roberto Espejo Mohedano y el alumno Julio Camacho Cañamón.

Punto 1.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión del 16 de septiembre de 2010.

Punto 2.

Actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS.

Se proponen para su aprobación en Junta de Escuela las siguientes actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS:

- a) “Introducción a la Relatividad General desde un punto de vista Matemático”, cuyos directores académicos son D^a Ángela Rojas Mata, D^a Alma L. Albuje Brotons, D^a Magdalena Caballero Campos y D. Rafael M. Rubio Ruiz. y la unidad proponente es el Departamento de Matemáticas.
- b) “*Machine learning en clasificación: Aplicaciones*”, cuyos directores académicos son D. César Hervás Martínez y D. Pedro Gutiérrez Peña y la unidad proponente es el Departamento de Informática y Análisis Numérico.

Punto 3.

Prórroga Proyecto Fin de Carrera.

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela la prórroga, a petición de la alumna Isabel Ortega Martínez, el plazo de presentación del proyecto fin de carrera “GLAMOUR 2.0”, hasta la convocatoria de septiembre de 2011.

Punto 4.

Adaptación Global.

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela la adaptación global de las asignaturas de Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad en Máquinas Eléctricas) del plan 72, al plan del 99, a falta de la lectura del proyecto fin de carrera, del alumno D. Fernando Cabrera López con D.N.I. 30478818T.

Punto 5.

Estudio de propuestas de estudios a tiempo parcial.

Teniendo en cuenta las solicitudes de matrículas de primer curso a tiempo parcial, y siguiendo las “*Normas de permanencia y tipos de matrícula para los estudios de Grados y Máster*”, aprobado en Consejo de Gobierno de 28/11/08 y Consejo Social de 18/12/08, en su **Artículo 2, Matrícula de primer curso a tiempo parcial**, se propone que en Junta de Escuela se conceda la misma, a los siguientes alumnos:

- a) Juan Luis Fuentes Rojas con DNI 45737000M, de la titulación “*Graduado en Ingeniería Eléctrica*”, por motivos de trabajo (artículo 2, apartado 3), al tener contrato laboral con la empresa *J.L. Fuentes S.L.*
- b) Manuel Aguilar Medina con DNI 34021781C, de la titulación “*Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial*”, por motivos de trabajo (artículo 2, apartado 3), al tener contrato laboral con la empresa *Telefónica*, siempre y cuando lo justifique, mediante fotocopia de contrato laboral o Informe de vida laboral actualizado, antes de diez días a partir de la recepción de la notificación favorable por parte de la Secretaría de la EPS.

- c) Manuel Ángel Osuna Navarro con DNI 30963698V, de la titulación “*Graduado en Ingeniería Eléctrica*”, por motivos de trabajo (artículo 2, apartado 3), al tener contrato laboral con la empresa *Asea Brown Boveri S.A.*
- d) Guillermo Ros Torrano con DNI 74735455Z, de la titulación “*Graduado en Ingeniería Eléctrica*”, por motivos de trabajo (artículo 2, apartado 3), al tener contrato laboral con la empresa *CLH S.A.*

Estos alumnos dispondrán de un plazo de 10 días a partir de la recepción de la resolución por parte de la Junta de Escuela, que la realizará la Secretaría de la EPS, a realizar el ajuste de la matrícula de los créditos ECTS establecidos para esta modalidad de matrícula (artículo 2, apartado 4).

Punto 6.

Ruegos y Preguntas.

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

Punto 7.

Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Docencia del 28/10/2010.

Se aprueba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

.....